

NORMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2026

Las normas de convivencia contribuyen a la promoción de la convivencia escolar democrática, a través del establecimiento de pautas de comportamiento para los profesionales docentes, alumnos e incluso padres de familia.

Las normas de convivencia institucionales son:

1. Saludamos con alegría y amabilidad al ingresar y despedirnos cada día.
2. Fomentamos el amor a Dios y a la Virgen a través de la oración.
3. Tratamos con respeto, amabilidad y cortesía a todos los miembros de la comunidad educativa.
4. Asistimos con puntualidad, correctamente uniformados y aseados a nuestro CEIP.
5. Usamos palabras amables (“por favor”, “gracias”, “disculpa”) para comunicarnos.
6. Cumplimos con las tareas, trabajos y proyectos asignados dentro de los plazos establecidos.
7. Participamos con entusiasmo en las actividades y celebraciones.
8. Cuidamos los materiales y mobiliarios del CEIP.
9. Mantenemos limpio los ambientes del CEIP, depositando los desechos en su lugar.
10. Promovemos el consumo de alimentos nutritivos variados y saludables.

ACCIONES CORRECTIVAS

Cuando los estudiantes, no cumplen algunas de las normas de convivencia establecidas se aplicarán acciones correctivas que reorientarán su comportamiento hacia el cumplimiento de las normas de convivencia escolar.

- a. Invitar al estudiante a un conversatorio para escuchar la explicación que la(lo) llevó a actuar con un mal comportamiento.
- b. Orientar al estudiante para que identifique el error cometido en su trato con los demás y asuma su responsabilidad.
- c. Ayudarlo(la) a encontrar formas positivas de resolver algún problema o mal trato.
- d. Apoyar al estudiante a identificar la norma transgredida y reparar el daño causado.

